

Una mujer en la estructura de la Iglesia



Creciendo en un pueblo muy pequeño, mi primer involucramiento algo oficial con el clero y la estructura de la Iglesia fue cuando estaba en octavo grado y me pidieron ser organista parroquial en la Iglesia Santa María en Piqua, Ohio. Antes de los cambios del Concilio Vaticano II, comenzando cuando era estudiante de primer año de secundaria, tocaba en múltiples misas al día. Por lo general, tocaba el órgano para la misa de las 6:30 de la mañana y luego pasaba tiempo en la rectoría al lado de la iglesia antes de tocar en la misa de las 8 de la mañana de la escuela primaria, después de lo cual finalmente iba a mi clase. Como estaba allí cada mañana, nuestro párroco el Padre (más tarde Monseñor) Robert Von Kaenel eventualmente me mostró cómo procesar solicitudes de certificados de bautismo, lo cual hacía regularmente, estampando su firma e imprimiendo el sello de la parroquia.

Antes de programar mis clases del último año, me dijeron que podría completar la escuela secundaria en tres años, en parte porque era una buena estudiante en una escuela secundaria pequeña sin clases de colocación avanzada. Tenía en mente que podría querer ser Hermana de la Misericordia. Pero luchaba por comportarme en las salas de estudio, así que mis asesores académicos me inscribieron en clases adicionales. Al final del penúltimo año, necesitaba un crédito en civismo para graduarme, lo cual podría hacer en un curso de verano. Mi asesor dijo que si todavía estaba seria acerca de ingresar al convento, podríamos ver si el Colegio Nuestra Señora de Cincinnati —donde las postulantes de las Hermanas de la Misericordia asistían a clases— me aceptaría con los créditos que tenía. Sabía que mi párroco, el «Padre Von», preferiría que yo siguiera siendo su organista de primera hora de la mañana, así que le escribí una carta, marqué en el sobre «certificado de bautismo» y la deposité en el buzón parroquial del que yo misma solía sacar ese tipo de solicitudes.

Después, cuando me enteré de que había sido aceptada por las Hermanas de la Misericordia, se lo conté a mi párroco, quien dijo: «Pero no puedes tener eso sin tu certi... ¡no lo hiciste!». Le expliqué lo que había hecho y, riéndose, dijo que advertiría a las Hermanas de la Misericordia sobre mí, aunque ellas ya me conocían por haber sido mis profesoras.

Una segunda experiencia de la estructura clerical y jerarquía de la Iglesia vino cuando se me permitió, como novicia de las Hermanas de la Misericordia, asistir a un taller de un día por el músico Lucien Deiss, CSSp, para párrocos y organistas parroquiales en la catedral de Cincinnati. Sucedió que mi párroco estaba ahora en la catedral. Sabía que solo tenía 20 minutos antes de que me recogiera un conductor y me llevara de regreso al noviciado. Rápidamente le pedí entonces al Obispo Daniel Edward Pilarczyk si podía ver al «Padre Von» y que tenía poco tiempo. El obispo me llevó a través de un mar de blanco en el sótano del edificio, pasando por tantos sacerdotes y sus albas litúrgicas blancas. Se acercó a mi párroco y le dijo: «Monseñor, esta joven hermana está preguntando por el “Padre Von”». Se dio la vuelta y dijo: «¡Oh, diablos, no me llamará “Monseñor”, a menos que la llame “Hermana”, y no voy a hacer eso!». Tuvimos una buena visita rápida mientras él me acompañaba a encontrarme con el conductor que me esperaba.

Muchos años después, tras completar veinte años de enseñanza y administración en la escuela secundaria, la provincia de Cincinnati de las Hermanas de la Misericordia envió un cuestionario en el que se nos preguntaba qué nos veíamos haciendo en los próximos diez años para ayudarles a planificar compromisos corporativos. Curiosamente, noté que el derecho canónico estaba listado dos veces, como me acuerdo: una vez bajo la categoría «trabajando por la justicia» y otra vez bajo «ministerio de la Iglesia». No obstante, marqué las casillas correspondientes a mis intereses habituales: ser profesora o administradora de secundaria, el trabajo de retiros para el cual tenía formación, y la gestión de una central telefónica, actividad que disfrutaba realizar en la casa provincial —el centro administrativo de las Hermanas de la Misericordia— situado a la vuelta de la esquina de nuestro juniorado, donde vivíamos quienes nos preparábamos para los votos perpetuos mientras asistíamos a la universidad. No esperaba ser destinada a algo que me habría proporcionado tanto tiempo glorioso para leer.

Aunque nunca marqué esas casillas relacionadas con el derecho canónico, descubrí que, mientras rezaba por las mañanas, las palabras «derecho canónico» parecían parpadear siempre en el fondo, como luces de neón. Llamé a Gretchen, una Hermana de la Misericordia de Toledo que era miembro del Consejo Provincial, para preguntar si habían listado «derecho canónico» dos veces porque el equipo de liderazgo de las Hermanas de la Misericordia *realmente* quería a alguien para ese ministerio. Revisó y regresó diciendo que era simplemente un error tipográfico, y dijo, riendo, que estaba segura de que yo vería como el Espíritu Santo.

Lo hice.

Le pregunté a mi director espiritual Henry Birkenhauer, SJ, qué haría una persona en el derecho canónico. Aunque él y yo sabemos que los directores espirituales deben ser imparciales al ayudar a una persona a discernir, él no obstante se deshizo en elogios sobre lo buena que sería yo en el derecho canónico, incluso en el trabajo con casos matrimoniales; «un soplo de aire fresco en un campo muy clerical», dijo. Pero luego, recordando su papel como director espiritual *imparcial*, equilibró su entusiasmo, señalando que el trabajo también podría volverse deprimente, especialmente al tratar con tantas personas en relaciones rotas. Sabía que los límites saludables serían importantes y le dije que no *viviría* en el tribunal, solo que trabajaría allí.

Y así, con la afirmación de las Hermanas de la Misericordia, comencé a dar pasos

hacia la formación en derecho canónico. Mi parroquia de origen y mi comunidad religiosa estaban en la Arquidiócesis de Cincinnati, así que solicité allí. Una de las preguntas en el formulario que tuve que completar preguntaba cómo entendía que mi trabajo actual era una forma de ministerio de la Iglesia. Como estaba enseñando religión en un colegio secundario católico y ya conocía al Arzobispo Pilarczyk, utilicé ese espacio en su lugar para explicar algunas preocupaciones que tenía sobre la estructura de nuestra Iglesia. La Arquidiócesis de Cincinnati finalmente me seleccionó, siempre que trabaje para ellos durante al menos tres años.

Hice mis tres años con ellos y, avanzando rápidamente hasta hoy, he estado trabajando en derecho canónico en el tribunal de la Arquidiócesis de Cincinnati durante 35 años. Estoy bendecida por tener relaciones sólidas y un arraigo en la Iglesia local, junto con el valor para pensar y actuar «fuera de la caja clerical».

Pero en aquel entonces, fue una transición bastante significativa. La enseñanza y la administración en la escuela secundaria habían sido mi vida durante más de 20 años. Sin embargo, ahora estaría trabajando en el tribunal —yo, una mujer y canonista entre el clero.

Estuve en el tribunal no más de un año cuando el Arzobispo Pilarczyk me preguntó si consideraría convertirme en directora del tribunal, un puesto que era parte de la estructura arquidiocesana, no un puesto canónico. Sería la primera vez que la Arquidiócesis de Cincinnati tendría a una persona no sacerdotal en ese puesto. Él sabía que iba a un retiro en California para celebrar mis bodas de plata, es decir, mi 25º aniversario como Hermana de la Misericordia. Me pidió que orara mientras estaba fuera sobre la posibilidad de convertirme en directora del tribunal, asegurándome que él también oraría.

Después de mi retiro, no tenía una idea clara de si Dios quería que me incorporara a la estructura oficial de la Iglesia o no. Disfrutando de varios días en el Parque Nacional de Yosemite, cada mañana me sentaba en los escalones traseros de la cabaña para orar mientras miraba el gran monolito de granito Half Dome. Miré hacia esa montaña y le pregunté a Dios: «¿De verdad me estás pidiendo que pase a formar parte de la estructura jerárquica, sólida como una roca, de la Iglesia, tan inflexible como *Half Dome* (la enorme pared de granito de Yosemite), cuando sabes cuáles son mis reservas respecto a ese sistema patriarcal?».

En la última mañana allí, porque nos íbamos poco después de mi tiempo de oración,

me puse mis lentes de contacto por primera vez. Miré hacia esa montaña y me di cuenta de que había árboles creciendo directamente de la roca. Sorprendida, me eché a reír, agradecida de que finalmente había orado cuando pude ver claramente esa montaña y darme cuenta de que se me pedía nutrir la vida que había en las estructuras jerárquicas monolíticas.

En el avión de regreso a casa vi un titular en el periódico que sostenía un hombre dos asientos más allá de mí: «Pilarczyk llamó a Roma». Le pregunté si podía ver su periódico cuando terminara. El Arzobispo Pilarczyk era presidente de la entonces Conferencia Nacional de Obispos Católicos, ahora Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos (USCCB). Supe que la USCCB había sido reprendida por, entre otras cosas, incluir a mujeres en tantas posiciones dentro de la estructura de la Iglesia. Varias de nuestras Hermanas de la Misericordia, por ejemplo, en la práctica estaban a cargo de parroquias, pero oficialmente figuraban con cargos como «asociada pastoral» y no como «párroco».

Cuando llegué a casa, me sentí reacia a aceptar la invitación del arzobispo para convertirme en directora del tribunal. Después de todo, yo era una mujer, y esto era parte de la estructura de la arquidiócesis. Finalmente, el arzobispo me invitó a su despacho y me dijo que se preguntaba por qué aún no había respondido a su invitación a considerar la posibilidad de convertirme en directora del tribunal. Le conté sobre el artículo de noticias. Él respondió: «Vicki, no voy a nombrar a una mujer como jefa del tribunal. Estoy nombrando a mi mejor canonista, y resulta que es mujer. Ese es un riesgo que estoy dispuesto a asumir con Roma».

Le aseguré que estaba dispuesta a acompañarlo.

Como mujer en el ministerio de la Iglesia, una cosa que llevé sin querer a los sacerdotes con quienes trabajé fue el valor de crear redes como forma de construir comunidad. Como yo era la directora del tribunal, los sacerdotes a menudo llamaban con preguntas sobre cómo gestionar casos matrimoniales y, a veces, aprovechaban para hablar de otras situaciones en sus parroquias. Cuando un sacerdote preguntaba qué podría hacer como párroco sobre una situación complicada en la parroquia, yo pedía tiempo para consultar sobre eso, prometiendo devolverle la llamada. Llamaba a un párroco vecino y experimentado para preguntar qué recomendaría, manteniendo la confidencialidad sobre quién había preguntado. Luego llamaba de nuevo al párroco que hizo la pregunta inicial y compartía con quién había consultado y qué perspectiva

tenía. Los párrocos siempre estaban agradecidos por las sugerencias sobre cómo proceder.

En esos intercambios, me di cuenta de lo diferente que algunos hombres consideran consultar a alguien con más experiencia en la misma posición. Pensaban que el intercambio haría que el consultante pareciera débil y que el otro párroco perdería respeto por quien le pedía consejo. Como mujeres, consideraríamos el mismo intercambio como valorar la sabiduría de los más experimentados y admirar a quienes buscan consejo para realizar bien su ministerio. Descubrí que generalmente tomaba al menos dos o tres veces de mi intervención entre los dos antes de que un párroco que necesitaba consejo llamara directamente al experimentado.

Vi otras formas en que las personas a mi alrededor se veían impactadas por mi tendencia natural a construir comunidad. En una reunión de canonistas de Ohio, escuché a uno de los sacerdotes de otra diócesis preguntarle al Padre Ray Favret, el sacerdote más anciano de nuestro tribunal, cuál de las nuevas secciones de la ley arquidiocesana había escrito. Ray respondió: «Oh, partes de muchas de ellas; nos hizo trabajar juntos, y creo que se nos ocurrieron mejores secciones legales». No tenía idea de que anteriormente, cada canonista componía varias secciones de derecho canónico explicando diversas razones por las cuales un matrimonio podría ser declarado nulo y luego se reunían para discutir cuál de las secciones del derecho para cada razón distinta de nulidad era la mejor y, por lo tanto, sería utilizada por el tribunal arquidiocesano. A la luz de las recientes tendencias universales de la Iglesia hacia la sinodalidad, los laicos y el clero están aprendiendo cómo la colaboración en medio de ideas y talentos compartidos puede enriquecer mucho más el resultado de nuestros esfuerzos.

Esa tendencia natural mía a establecer redes hizo que el tribunal bajo mi liderazgo involucrara a otras oficinas arquidiocesanas más allá del tribunal. Por ejemplo, ofrecimos un programa de alcance comunitario llamado “TE EXTRAÑAMOS” como una oportunidad para que las personas preocupadas por los casos matrimoniales asistieran a una velada para conocer al nuevo obispo auxiliar mientras también se respondían sus preguntas sobre la presentación de casos matrimoniales. Otras oficinas de la arquidiócesis trajeron folletos con información de contacto sobre sus propios servicios, como el Proyecto Raquel, para ayudar a las personas a recuperarse y reconectarse con la Iglesia después de haber estado involucradas en un aborto; información sobre las escuelas católicas y sobre cómo convertirse al catolicismo;

asistencia para personas con discapacidad; y mucho más. No tenía idea, cuando comencé a trabajar en las oficinas centrales de la arquidiócesis, de que quienes trabajaban en otras oficinas centrales encontrarían sorprendente que se les pidiera colaborar con el tribunal. Sin embargo, encontré que todos estaban dispuestos a hacerlo.

A veces, la experiencia de los sacerdotes canonistas de tener a una mujer entre ellos podía ser humorística. Una vez, el canciller, que es el jefe de nuestro departamento, dijo con deleite que había seis canonistas de Cincinnati que iban a la reunión de la Sociedad Estadounidense de Derecho Canónico, por lo que solo necesitaríamos pagar por tres habitaciones compartidas. Hubo un par de suspiros antes de que yo preguntara, en tono de broma, si podría elegir a mi compañera de habitación. ¡Fue entonces cuando se dio cuenta!

Después de obtener mi Licenciatura en Derecho Canónico (JCL), comencé a enseñar derecho canónico a nuestros seminaristas en 1990, preparando a los sacerdotes para el ministerio. También impartí clases para laicos y religiosos no ordenados a través del Programa de Ministerio Pastoral Laico, para prepararlos para ayudar a los feligreses a presentar casos matrimoniales ante el tribunal. Esa clase del Programa de Ministerio Pastoral Laico es una preparación exigida para cualquier hombre que desee ingresar al programa de diaconado permanente. Ha sido un privilegio conocer a tantos sacerdotes, diáconos y ministros pastorales laicos de la Arquidiócesis de Cincinnati, así como a quienes de otras diócesis enviaron a sus candidatos a nuestro seminario.

Otro momento significativo en mi ministerio en la Iglesia llegó en el año 2004: la posibilidad de un juicio penal para un sacerdote acusado. Nadie podía recordar cuándo fue la última vez que la Arquidiócesis de Cincinnati había llevado a cabo un juicio penal. El arzobispo y yo acordamos que un juicio —aunque desafiante y altamente confidencial— era la mejor manera de proteger los derechos de los acusadores, del acusado y del pueblo de la arquidiócesis. El Arzobispo Pilarczyk asistió a una reunión nacional de obispos en la que reunió a dos cardenales y tres arzobispos para pedirles su consejo sobre la realización de un juicio penal. También quería su consejo sobre pedirme a mí, como Promotora de Justicia, que iniciara un juicio contra un sacerdote que se negaba a aceptar cualquier asignación de él como arzobispo. Uno de los arzobispos que consultó dijo que yo le recordaría inmediatamente que el derecho canónico establece que, para el juicio de un

sacerdote, solo se pueden asignar sacerdotes como jueces, promotores de justicia o notarios. El Arzobispo Pilarczyk respondió que ya sabía que Roma concedería un indulto, es decir, una dispensa especial, para que yo pudiera actuar en el juicio, porque él, como arzobispo, quería específicamente que yo fuera la promotora, lo cual es similar a un fiscal en un tribunal civil. Uno de los cardenales preguntó cuántos años tenía yo y respondió que yo tenía 12 años menos que él. El cardenal dijo: «Seguramente ella alegrará que es demasiado joven». Entonces habló el Cardenal Joseph Bernardin. Él fue el anterior Arzobispo de Cincinnati. Él y yo habíamos trabajado juntos en varios proyectos a lo largo de los años. El Cardenal Bernardin dijo que ella esperará hasta que el Arzobispo Pilarczyk levante la vista y haga contacto visual, y que «ella lo acorralará verbalmente para asegurarse de que haya hecho todo lo posible en el ámbito pastoral para lograr que el sacerdote obedezca la ley, sin emitir un juicio, antes de que ella acepte liderar el juicio». Según me dijo otro arzobispo presente, dijo «seguramente no», a lo que el Arzobispo Pilarczyk respondió que el Cardenal Bernardin tenía toda la razón.

Trabajar como mujer en la estructura de la Iglesia en Cincinnati, para mí, a veces ha sido un desafío y otras veces una bendición, particularmente con los Arzobispos Pilarczyk y Bernardin, ambos ahora en el cielo. Frank Morrissey, OMI (también en el cielo), quien me enseñó derecho canónico en la Universidad de St. Paul en Ottawa, Canadá (y quien asesoró a las Hermanas de la Misericordia mientras formábamos el «nuevo instituto»), nos dijo, cuando regresamos a nuestras diócesis, que necesitábamos «elegir sus batallas o morirán desangrados por todas partes». Ese fue un consejo útil para cualquier nuevo canonista en una diócesis, así como para cualquier mujer trabajando en medio del clero.

Creo que las mujeres que trabajan con el clero en el ministerio de la Iglesia eventualmente ayudarán a aliviar el fuerte énfasis patriarcal en Dios como Padre, reflejado en las estructuras jerárquicas de la Iglesia, donde el Santo Padre se encuentra en la cúspide de una enorme pirámide de autoridad. Los párrocos están igualmente aislados como únicos jefes de las parroquias. Algunos hombres que he conocido en estas posiciones anhelan ser liberados del intenso estrés clerical acumulado sobre ellos por siglos de estructuras jerárquicas. Creo que las mujeres que trabajan en la estructura de la Iglesia, movidas por el Espíritu Santo de Dios, pueden guiar a la Iglesia lejos de estructuras piramidales rígidas hacia algo más parecido a una danza circular. Como dice el himno «Mujeres de la Misericordia» de Elaine Deasey, RSM: «Mujeres de la Misericordia luchando por la plenitud, dispuestas a

entregarnos en servicio».

En respuesta a la gracia, creo que las mujeres y los laicos pueden compartir las cargas y bendiciones de liderar nuestra Iglesia, no en procesiones por largos e impresionantes pasillos, sino en círculos de misericordia y justicia trabajando con otros en nuestras iglesias, con aquellos de otras religiones y con personas no religiosas en nuestro mundo, mientras respetan a todos los seres en la gloriosa creación de Dios.